



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 6 De Viernes, 26 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120220027500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Hector Ariel Jaramillo Jaramillo Y Otro	Celestino Rodriguez Parra, Juana Castro Ospina, Herederos Indeterminados Y Demas Personas Indeterminadas	25/01/2024	Auto Concede
17433408900120230017900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Dario Cardona Bedoya		25/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
17433408900120190020600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Dario Escobar Escobar	25/01/2024	Auto Pone En Conocimiento
17433408900120190006900	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Agrario De Colombia	Jose Nelson Garcia Quintero	25/01/2024	Auto Pone En Conocimiento

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

f87b60ab-efb-412f-8fef-1a59022b23b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 6 De Viernes, 26 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120230015200	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Martha Cecilia Sanchez Campuzano Y Otros	Adelfa Campuzano Duque	25/01/2024	Auto Decide
17433408900120230015100	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Roberto Antonio Campuzano Rivera Y Otros	Maria Lucia Duque Campuzano, Roberto Antonio Campuzano Rivera	25/01/2024	Auto Decide

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

f87b60ab-efb-412f-8fef-1a59022b23b9